

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2012- 0539

SALTA, 7 de mayo de 2012

EXPEDIENTE N° 10.987/2007

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 18, elevado por el alumno **IRADI, PABLO JOSE** – L. U. N° 405.358 – de la carrera de Geología - plan 1993 - solicitando cambio del tema de Tesis Profesional, cambio del Codirector y la designación del tribunal examinador de la Tesis, pedido que cuenta con el aval del Director y Codirector propuesto **DR. RICARDO SUREDA** y **GEOL. CARLOS FERNANDO PEREZ**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución R-DNAT-2008-044, de fecha 26 de febrero de 2008 (fs. 16), se le aprueba el tema y plan de trabajo de la Tesis Profesional titulada: “ESTUDIO GEOLOGICO MINERO DEL NIVEL 7 1/4 Y SUBNIVELES DEL NIVEL 8 1/4 EN EL SECTOR OPLOCA DE LA MINA PIRQUITAS, DPTO. RINCONADA, PROVINCIA DE JUJUY”;

Que obedece dicho pedido, el hecho que tal cual el título lo indica, la tesis debía realizarse en labores subterráneas, las cuales en el día de la fecha se encuentran clausuradas por seguridad, dado que con el desarrollo de la Mina a cielo abierto desde junio de 2008 la estabilidad de dichos sectores subterráneos es nula;

Que a fs. 35, obra el informe de la Comisión de Tesis de la Escuela de Geología, aconsejando autorizar el cambio del tema de Tesis Profesional, aprobar el cambio del Codirector y la conformación del tribunal evaluador que entenderá en la evaluación final del trabajo;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el cambio de tema de la Tesis Profesional, el que obra a fs. 19, que desea desarrollar el alumno **IRADI, PABLO JOSE** – L. U. N° 405.358 – de la carrera de Geología - plan 1993 – titulado: “MINAS PIRQUITAS, EL TRANSITO DE UNA EXPLOTACION HISTORICA SUBTERRANEA SOBRE VETA A UN LABOREO A CIELO ABIERTO, CON ESPECIALES EXIGENCIAS DE CONTROL DE MINERAL”, quedando modificado en este sentido el Artículo 1° de la Resolución R-DNAT-2008-044.

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de la Tesis Profesional el **DR. RICARDO JOSE SUREDA**, docente de la cátedra Mineralogía de la Escuela de Geología y como Codirector el **GEOL. CARLOS FERNANDO PEREZ**, jefe de control de Mineral de Mina Pirquitas, quedando modificado en este sentido el Artículo 2° de la Resolución R-DNAT-2008-044.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2012- 0539

SALTA, 4 de mayo de 2012

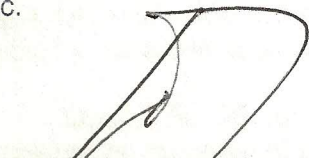
EXPEDIENTE N° 10.987/2007

ARTICULO 3°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional del alumno **IRADI, PABLO JOSE** – L. U. N° 405.358 – de la carrera de Geología - plan 1993 – con los siguientes docentes:

TITULARES: **DRA. VANINA LOPEZ**
DR. MARCELO ARNOSIO
LIC. MARCELO BRANDAN

SUPLENTES: **DR. ALFREDO LUIS CASTILLO**
DR. RICARDO ALONSO

ARTICULO 4°.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Geología, Comisión de Tesina, integrantes del tribunal, Director, Codirector, alumno y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación al alumno y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES